

**7950** *ORDEN de 21 de marzo de 1995 por la que se dispone el nombramiento de don Javier Escorihuela Esteban como Subdirector general de Ordenación y Fomento del Empleo.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Javier Escorihuela Esteban, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, número de Registro de Personal 50796391.24A6000, como Subdirector general de Ordenación y Fomento del Empleo.

Madrid, 21 de marzo de 1995.

GRINAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7951** *ORDEN de 24 de marzo de 1995 por la que se adjudica el puesto de trabajo ofrecido en el concurso convocado por Orden de 4 de enero de 1995.*

Convocado por Orden de 4 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 17) concurso para la provisión de un puesto de trabajo vacante en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino al funcionario que figura en el anexo a esta Orden en el centro directivo que igualmente se indica.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden.

Tercero.—El destino adjudicado será irrenunciable, no pudiendo el funcionario que obtenga destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvo la vacante.

Cuarto.—El traslado que pudiera derivarse de la resolución del presente concurso tendrá la consideración de voluntario.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1995.—P. D. (Orden 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Dirección General de Personal.

#### ANEXO

##### Consejerías laborales

##### Consejería Laboral en Venezuela

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Puesto adjudicado: Secretario general TRC715000160862004. Nivel: 24.

GP.: AB. Localidad: Caracas. Puesto de cese: Secretario general. Nivel: 24. M.º: TR. Localidad: Caracas. Apellidos y nombre: Padilla Montoya, Rosario. Número de Registro de Personal: 5029047913A1604. Cuer.: 1604. GR.: 28.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**7952** *ORDEN de 16 de marzo de 1995 por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden de 7 de octubre de 1994 para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.*

Por Orden de 7 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 20) de este Departamento se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

A los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados según se indica en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima, puntos 2 y 3.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados y que deberán comunicarse por escrito al órgano a que se hace referencia en la base tercera de la convocatoria.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán formalizados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES						
N.º Orden	N.º Plas	DENOMINACION	N.º Ad.	Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	N.º Ad.	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Grado	Grado
1	2	MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA INVESTIGADOR A1	28	A	MADRID	MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A2	26	AG	MADRID	LOPEZ SEBASTIAN, ANTONIO	5027729446A5001	5001	26	A
						MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A2	26	AG	MADRID	COLL MORALES, JULIO	0025615657A5001	5001	24	A
2	3	MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA INVESTIGADOR A2	26	A	MADRID	MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A3	24	AG	MADRID	BUENO PEREZ, MARIA ANGELES	2503770613A5001	5001	24	A
						MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A3	24	AG	MADRID	CHUECA CASTEDO, MARIA CRISTINA	5001780335A5001	5001	24	A
						MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A3	24	AG	MADRID	CARABAÑO LUENGO, MARIA JESUS	0068658913A5001	5001	24	A
3	7	MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA INVESTIGADOR A3	24	A	MADRID	MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A3	24	AG	MADRID	FRESNO PEREZ, JESUS	1677477202A5001	5001	22	A
						MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA. C.S.I.C. TECNICO ESPECIALIZADO DE LABORATORIO.	20	EC	ASTURIAS-VILLAVIC.	FERNANDEZ GARCIA, ESTRELLA	0252143502A5405	5405	24	A
						MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A3	24	AG	MADRID	ROS AMADOR, JUAN PEDRO	5026371668A5001	5001	22	A

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES						
N.º Orden	N.º Plazas	DENOMINACION	Ni	Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Ni	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Grado	Gr. A
3	7	(Continuación)				MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A3	24	AG	MADRID	CARELLAS REY DE VIÑAS, ISABEL MARIA	0916525402A5001	5001	22	A
						MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A3	24	AG	MADRID	FUENTES PEREZ, OLIMPIO	0331284546A1210	1210	22	A
						MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A4	24	AG	MADRID	EZQUERRA MARTINEZ, ANGEL	5133441713A5001	5001	24	A
						MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A4	24	AG	MADRID	LEY VEGA DE SEOANE, VICTORIA	5028536068A5001	5001	24	A
4	3	MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA INVESTIGADOR A4	24	A-B	MADRID	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TECNOLOGIA. ESPECIALISTA TECNICO	20	AG	MADRID	SIXTO BLANCO, HORTENSIA	2293199268A5014	5014	20	B
						MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TECNOLOGIA. ESPECIALISTA TECNICO	20	AG	MADRID	PASCUAL LÓPEZ, SUSANA	5136746046A5014	5014	18	B
						MAPA. (I.N.I.A.) SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A3	24	AG	MADRID	DIAZ LLANOS SAINZ CALLEJA, FCO. JAVIER	0036786513A5001	5001	20	A